

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1952 *Resolución de 5 de febrero de 2020, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 196, de 10 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Gestión Económica, centro Gestión Tributaria (Oficinas Centrales), subgrupo A1, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Asistencia Jurídica Tributaria, centro Gestión Tributaria (Oficinas Centrales), subgrupo A1, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 5 de febrero de 2020.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.